Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

ANALISIS DE PERFIL Y VERIFICACION DE REQUISITOS
CONTRATACIÓN DIRECTA ESAL No. 765 de 2023

OBJETO: Aunar esfuerzos técnicos, recursos económicos y humanos para fortalecer el ecoturismo, como alternativa para la conservación de los ecosistemas y sus servicios ecosistémicos, mediante acciones de recuperación y mejoramiento ambiental en los municipios de Versalles y La Unión, cuenca Garrapatas, en el marco de la XIII Convocatoria del Fondo Participativo para la Acción Ambiental 2023.

Invitado: CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO DE VERSALLES, NIT. 900.038.757-6

Fecha de invitación: 10 de julio de 2023

Fecha de aceptación de invitación: 19 de julio de 2023

Dirección: Carrera 5 No. 15-51, Versalles, Valle del Cauca.

Se realiza estudio a los documentos presentados por la ESAL invitada, de acuerdo con las condiciones técnicas elaboradas para el Convenio.

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS

REQUISITOS	CUMPLE		CONCEPTO
	SI	NO	
Compromiso de aportar los recursos en dinero en proporción no inferior al treinta por ciento (30%) del valor total del convenio. Para lo cual debe presentar certificado de aportes firmado por el Representante Legal con su Revisor Fiscal o Contador, según el caso, en el cuál se debe especificar la forma en que será distribuido por actividades.	X		La ESAL presentó compromiso de aportar recursos en dinero en proporción no inferior al treinta, firmada por Sandra Isabel Acosta García (Representante Legal) y Edward Andrés Sánchez Gallego (Revisor Fiscal) con fecha 14/07/2023 (Anexo 1).
Contar sus documentos constitutivos, y/o reformas, y/o certificación de existencia y representación legal, que existe coincidencia entre el objeto de la entidad privada sin ánimo de lucro y el objeto a desarrollar en el convenio.	X		La ESAL presentó certificado de existencia y representación legal de fecha 26/06/2023, en dónde consta que mediante certificado de la Gobernación del Valle de fecha 18 de noviembre de 1997, se inscribió en la Cámara de Comercio de Cartago el 20 de noviembre de 1997, con el No. 598 del Libro I. **Componente ambiental:** "Actividades de protección al medio ambiente. Conservación, recuperación, protección, manejo, uso y aprovechamiento de los recursos naturales renovables y el medio ambiente sostenible...".
Experiencia especifica mínima de tres (3) años con actividades relacionadas al objeto del presente convenio, la cual deberá certificar con máximo 4 contratos y/o convenios cuyo valor en sumatoria sea igual o superior a valor total del convenio a ejecutar.	X		La ESAL presentó los siguientes documentos para certificar su experiencia: • Se presenta certificado de la ejecución del convenio No 212 de 2021 suscrito con la CVC, cuyo objeto fue: Aunar esfuerzos técnicos y recursos económicos y humanos para implementar acciones de recuperación ambiental de áreas de interés, como estrategia para el mejoramiento de la conservación de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos en la cuenca Garrapatas, municipio de Versalles, en el marco de la XI Convocatoria del Fondo Participativo para la Acción Ambiental. Valor: $121.428.571

			Inició: noviembre 19 de 2021 Finalizó: febrero 22 de 2022 • Se presenta certificado de la ejecución del convenio No 143 de 2019 suscrito con la CVC, cuyo objeto fue: Aunar esfuerzos técnicos y recursos económicos y humanos con el fin de implementar un programa de educación ambiental y modelos de, producción sostenible y estrategias de manejo forestal en RNSC, acompañado de una propuesta de ecoturismo en la cuenca Garrapatas del municipio de Versalles y El Dovio, zona de influencia de la Serranía de los Paraguas. Valor: $114,300,000 Inició: noviembre 27 de 2019 Finalizó: diciembre 16 de 2019 • Se presenta certificado de la ejecución del convenio No 017 de 2017 suscrito con la CVC, cuyo objeto fue: Aunar esfuerzos técnicos y recursos económicos y humanos con el fin de implementar un programa de educación ambiental y modelos de producción sostenible en RNSC de los corregimientos de El Balsal y El Vergel en el municipio de Versalles, y Lituania y Bitaco en el municipio de El Dovio, zona de influencia de la Serranía de los Paraguas, en el marco de la VIII Convocatoria del Fondo Participativo para la Acción Ambiental. Valor: $106,522,922 Inició: abril 24 de 2017 Finalizó: diciembre 23 de 2017 • Se presenta certificado de la ejecución del convenio No 028 de 2015 suscrito con la CVC, cuyo objeto fue: Aunar esfuerzos técnicos y recursos económicos y humanos para mejorar las condiciones ambientales en la subcuenca Guaimaral, municipio de Versalles, mediante la implementación de sistemas productivos sostenibles y el establecimiento de modelos demostrativos que permitan mejorar los suelos, en el marco de la VII Convocatoria del Fondo Participativo para la Acción Ambiental 2015. Valor: $118,055,118 Inició: julio 01 de 2015 Finalizó: diciembre 28 de 2015 • Se presenta certificado de la ejecución del convenio No 128 de 2013 suscrito con la CVC, cuyo objeto fue: Aunar esfuerzos técnicos, económicos y humanos para la protección de Fuentes hídricas y ecosistemas asociados, ubicados en la subcuenca Golondrinas municipio de Versalles protegidas a través de acciones de restauración con

			Corpoversalles, en el marco de la VI Convocatoria del Fondo Participativo para la Acción Ambiental 2013-2014. Valor: $110,798,788 Inició: diciembre 17 de 2013 Finalizó: agosto 16 de 2014 • Se presenta certificado de la ejecución del convenio No 037 de 2009 suscrito con la CVC, cuyo objeto fue: Mejorar las condiciones de los ecosistemas con base en el conocimiento, la recuperación y el aprovechamiento sostenible de sus bienes y servicios ambientales de la sociedad civil Serranía de Paraguas municipios de Versalles y El Dovio. Valor: $60,000,000 Inició: octubre 28 de 2009 Finalizó: abril 27 de 2010 • Se presenta certificado de la ejecución del convenio No 207 de 2008 suscrito con la CVC, cuyo objeto fue: Realizar la implementación de modelos productivos agroecológicos, como estrategia para mitigar el impacto negativo de los sistemas agropecuarios sobre el Medio Ambiente a medida que se fortalecen las economías campesinas en los municipios de Versalles y Roldanillo. Valor: $28,100,000 Inició: abril 13 de 2009 Finalizó: noviembre 12 de 2009
Para acreditar el criterio de reputación, la ESAL deberá presentar certificación del desarrollo de un (1) proyecto, en las que conste que la ESAL es reconocida como entidad de buen desempeño en cumplimiento de actividades y/o proyectos con comunidades rurales.			La ESAL presentó y relacionó en su propuesta certificación para la reputación (Anexo 3).
La ESAL conoce las localidades priorizadas para la ejecución de actividades y cuenta con un relacionamiento mínimo con las comunidades ubicadas en dichos territorios con el fin de facilitar el acceso y la confianza que requiere el proceso de concertación de acciones. Lo anterior se deberá acreditar con: Documento donde conste el proceso de socialización y/o concertación según el caso, con las comunidades beneficiarias.	X		La ESAL presentó acta de concertación comunitaria (Anexo 4), y actas de autorización para la ejecución del proyecto firmadas por los beneficiarios del convenio (Anexo 5).

EQUIPO TÉCNICO MÍNIMO						
PERFIL REQUERIDO	**INFORMACION APORTADA/CONCEPTO**					
Profesional/Tecnólogo del área ambiental (Biología, Agronomía, Agrícola, Agroecología, Agropecuario, Sanitaria, forestal, administración	**Tecnólogo:** Juliana Andrea Pardo Fajardo **Formación:** Ingeniera ambiental					
	Fotocopia cédula ciudadanía	**Hoja de vida en formato único de Función Pública.**	**Fotocopia del diploma o acta de grado**	**Fotocopia de la tarjeta profesional**	**Carta de compromiso profesionales (Anexo 8)**	**Certificaciones laborales y anexo 9**

<table>
<tr><td rowspan="2">ambiental, zootecnistas, veterinaria, afines; con experiencia general mínima de 2 años y experiencia profesional de 12 meses relacionada con proyectos ambientales y/o afines.</td><td>APORTA</td><td>APORTA</td><td>APORTA</td><td>APORTA</td><td>APORTA</td><td>APORTA</td></tr>
<tr><td colspan="6">Experiencia específica
Presenta las siguientes certificaciones:
• Certificado expedido por Delta Proyectos Civiles SAS – cargo: Gestor ambiental – Periodo: 23-08-2021/09-01-2022.
• Certificado expedido por Ingecon Ingeniería y Construcciones S.A.S. – Cargo: Ingeniera Ambiental – Periodo: 22-08-2018/31-03-2021.
• Certificado expedido por la Secretaria de Planeación y Desarrollo Territorial del Municipio de Santo Domingo Antioquia – Cargo: Ingeniera Ambiental – Periodo: 26-06-2019/25-11-2019.

Concepto
La profesional cumple con el tiempo requerido dentro del proyecto. Tiene más de tres años de experiencia general y especifica.

Igualmente, se realiza la consulta de antecedentes el día 01/08/2023, encontrándose que no tiene pendientes, ni limitaciones.
Por tanto, CUMPLE con los exigidos para el perfil requerido.</td></tr>
<tr><td rowspan="3">Profesional del área social (Trabajador social, antropólogo, sociólogo, licenciado en ciencias sociales o afines), con experiencia general mínima de 2 años y experiencia profesional de 12 meses relacionada con proyectos ambientales y/o implementación de acciones participativas con población urbana o rural.</td><td colspan="6">Profesional: Otoniel Acevedo Alzate
Formación: Comunicador social con énfasis en comunicación comunitaria</td></tr>
<tr><td>Fotocopia cédula ciudadanía</td><td>Hoja de vida en formato único de Función Pública.</td><td>Fotocopia del diploma o acta de grado</td><td>Fotocopia de la tarjeta profesional</td><td>Carta de compromiso profesionales (Anexo 8)</td><td>Certificaciones laborales y anexo 9</td></tr>
<tr><td>APORTA</td><td>APORTA</td><td>APORTA</td><td>APORTA</td><td>APORTA</td><td>APORTA</td></tr>
<tr><td colspan="6">Experiencia específica
Presenta las siguientes certificaciones:
• Certificado expedido por Hospital San Nicolás ESE Versalles – Valle del cauca – Auxiliar de Salud Familiar y comunitaria: 01-12-1991/12/09/218
• Certificado expedido por Corporación Socioecológica para el Futuro de Bolivar Valle – Ecofuturo – Convenio 144 (01-07-2015/31-12-2015) y Convenio 531 (01-01-2016/30-06-2017)

Concepto
El profesional cumple con el tiempo requerido dentro del proyecto. Tiene más de dos años de experiencia general, y más de doce meses de experiencia especifica.

Igualmente, se realiza la consulta de antecedentes el día 28/07/2023, encontrándose que no tiene pendientes, ni limitaciones.
Por tanto, CUMPLE con los exigidos para el perfil requerido</td></tr>
<tr><td rowspan="3">Profesional, técnico o tecnólogo del área social o ambiental (edad entre 18 y 28 años). No requiere acreditar experiencia.</td><td colspan="6">Profesional: Gean Carlos Franco Franco
Formación: Administrador ambiental</td></tr>
<tr><td>Fotocopia cédula ciudadanía</td><td>Hoja de vida en formato único de Función Pública.</td><td>Fotocopia del diploma o acta de grado</td><td>Fotocopia de la tarjeta profesional</td><td>Carta de compromiso profesionales (Anexo 8)</td><td>Certificaciones laborales y anexo 9</td></tr>
<tr><td>APORTA</td><td>APORTA</td><td>APORTA</td><td>APORTA</td><td>APORTA</td><td>N/A</td></tr>
<tr><td colspan="6">Concepto
El profesional tiene la formación requerida, y cumple con el requisito de la edad. No requiere experiencia.</td></tr>
</table>

	Igualmente, se realiza la consulta de antecedentes el día 28/07/2023, encontrándose que no tiene pendientes, ni limitaciones. Por tanto, CUMPLE con los exigidos para el perfil requerido

OBSERVACIONES

- La organización CUMPLE con la idoneidad requerida
- La organización CUMPLE con la experiencia requerida
- La organización CUMPLE con la certificación requerida para determinar la reputación.
- Las hojas de vida del equipo técnico, CUMPLEN con el perfil y la experiencia solicitada para el logro del objeto de acuerdo con lo requerido por la CVC.
- La Organización presenta la propuesta de contrapartida

RECOMENDACIÓN

Teniendo en cuenta la verificación documental realizada en el componente técnico, se concluye que la CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO DE VERSALLES, CUMPLE con los requisitos exigidos por la CVC, en consecuencia, se recomienda adelantar la celebración del convenio con dicha organización.

Se firma a los un (01) días del mes de agosto de 2023.

PEDRO NEL MONTOYA MONTOYA
Director de Gestión Ambiental

Proyectó: Ana María Manrique Salas - Profesional de apoyo Grupo de Educación Ambiental y Participación
Revisó: Dayra Perea Castro – Coordinadora Grupo de Educación Ambiental y Participación

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 28 de julio de 2023, a las 10:35:57, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL:

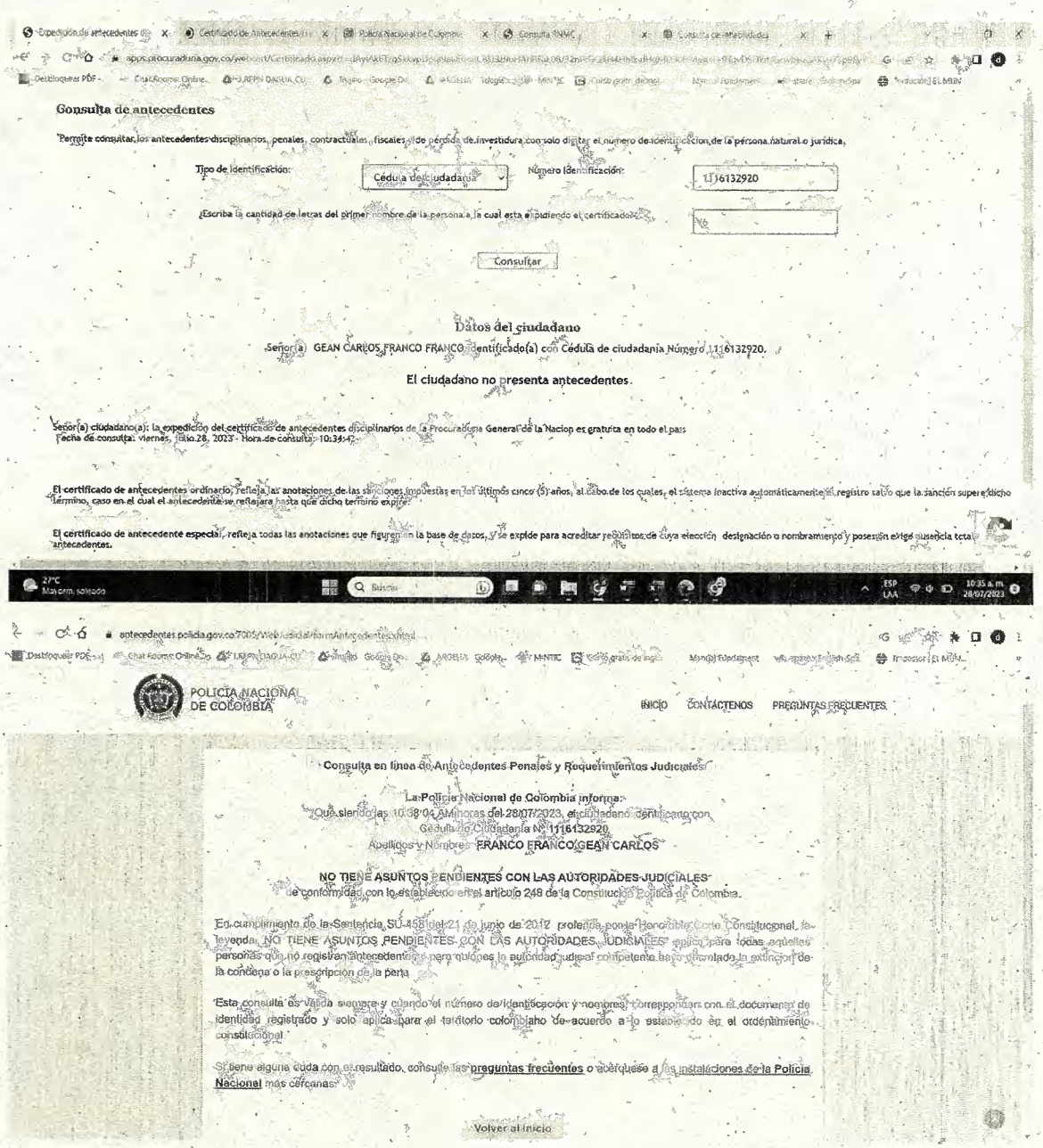
Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1116132920
Código de Verificación	1116132920230728103557

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

EZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB



Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de identificación: Cédula de ciudadanía

Número identificación: 1116132920

¿Escriba la cantidad de letras del primer nombre de la persona a la cual esta solicitando el certificado?:

Consultar

Datos del ciudadano

Señor (a) GEAN CARLOS FRANCO FRANCO identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 1116132920.

El ciudadano no presenta antecedentes.

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país
Fecha de consulta: viernes, julio 28, 2023 - Hora de consulta: 10:34:42

El certificado de antecedentes ordinario, refleja las anotaciones de las sanciones impuestas en los últimos cinco (5) años, al cabo de los cuales, el sistema inactiva automáticamente el registro salvo que la sanción supere dicho término, caso en el cual el antecedente se reflejará hasta que dicho término expire.

El certificado de antecedente especial, refleja todas las anotaciones que figuren en la base de datos, y se expide para acreditar requisitos de cuya elección designación o nombramiento y posesión exige ausencia total de antecedentes.

POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:38:04 AM horas del 28/07/2023, el ciudadano identificado con
Cédula de Ciudadanía N° 1116132920
Apellidos y Nombres: FRANCO FRANCO GEAN CARLOS

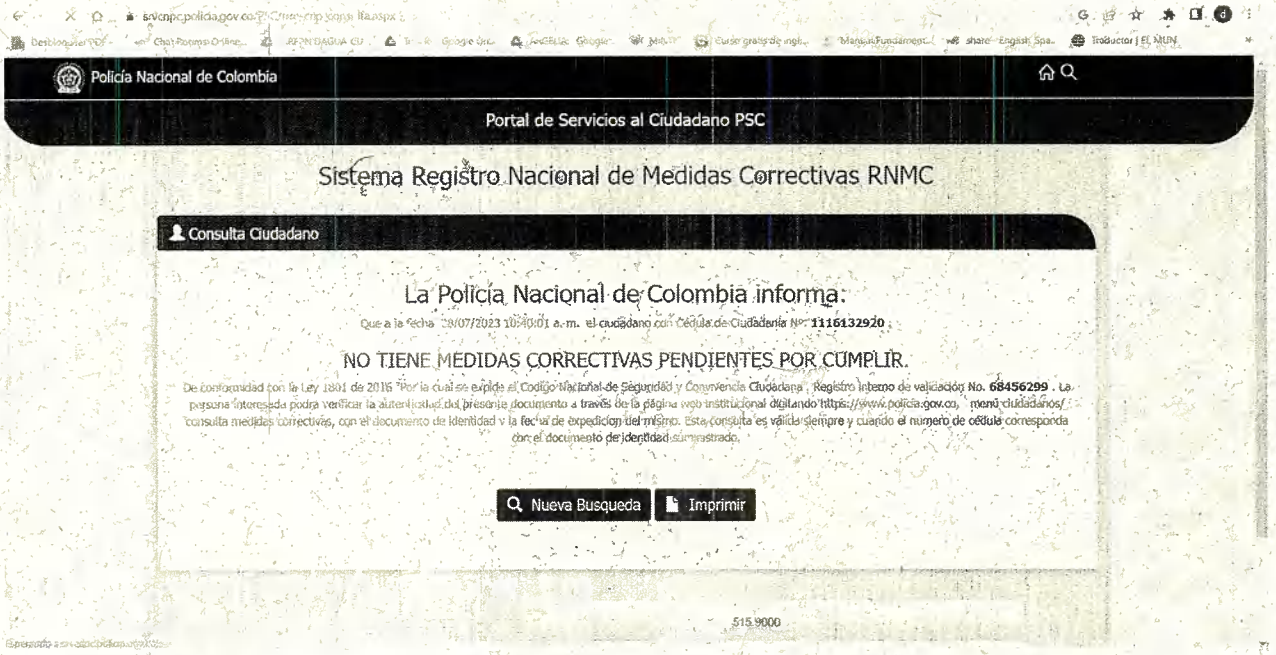
NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012 proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda, NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes o para quienes la autoridad judicial competente haya ordenado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las preguntas frecuentes o acérquese a las instalaciones de la Policía Nacional más cercanas.

Volver al Inicio





CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

El [illegible] 28/07/2023 a [illegible] identificado con cédula de ciudadanía No. 1116132920, y Nombre FRANCO FRANCO GEAN CARLOS

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se realizó en cumplimiento por la entidad o empresa Corporacion autonoma regional del valle del cauca, con NIT 890399002-7 y solicitada exclusivamente dentro del proceso de seleccion al cargo oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018, con observancia de las Leyes 1581 de 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad vigente para el tratamiento de datos.

Imprimir

Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con sólo digitar el numero de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de Identificación: Cédula de ciu

Número Identificación: 6525485

¿ Cuanto es 4 + 3 ?: barranquilla

Consultar

Datos del ciudadano

Señor(a) OTONIEL ACEVEDO ALZATE identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 6525485.

El ciudadano no presenta antecedentes

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.
Fecha de consulta: viernes, julio 28, 2023 - Hora de consulta: 11:09:46.

El certificado de antecedentes ordinario, refleja las anotaciones de las sanciones impuestas en los últimos cinco (5) años, al cabo de los cuales, el sistema inacti automáticamente el registro salvo que la sanción supere dicho término, caso en el cual el antecedente se reflejará hasta que dicho término expire.

El certificado de antecedente especial, refleja todas las anotaciones que figuren en la base de datos, y se expide para acreditar requisitos de cuya elección, designación o nombramiento y posesión exige ausencia total o parcial de antecedentes.

Para ver este documento necesita Acrobat Reader. Si no lo tiene, haga clic aquí para descargarlo gratis.

Copyright © 2013, Procuraduria General de la Nación, Todos los derechos reservados
Desarrollado por: CDI Software Colombia
Ver 1.0.1

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:17 horas del 28/07/2023, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **6525485**
Apellidos y Nombres **ACEVEDO ALZATE OTONIEL**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Corporacion autonoma regional del valle del cauca**, con NIT **890399002-7** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"* con observancia de las Leyes 158 del 17/11/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad vigente frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

© 2023

Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia Bogotá
Teléfonos: 515 9700 ext 38553 (Bogotá D.C.) 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.atencionciudadano@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: @dijinpolicia
Twitter: @DIJINPolicia

Presidencia de la República · Ministerio de Defensa Nacional · Colombia compra eficiente · gov.co GOV.CO

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:13:48 AM horas del 28/07/2023, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **6525485**

Apellidos y Nombres: **ACEVEDO ALZATE OTONIEL**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atb@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 28/07/2023 11:13:05 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **6525485** .

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **68464203** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONTRALORIA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 28 de julio de 2023, a las 11:14:42, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cedula de Ciudadanía
No. Identificación	6525485
Código de Verificación	65254852307281114 42

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

EZID LOZANO PUENTES.
Contralor Delegado

Generó: WEB

Tipo de Identificación: Cédula de

Número Identificación: 1014270792

¿ Cual es la Capital de Antioquia (sin tilde)? 92

Consulta

Datos del ciudadano

Señor(a) JULIANA ANDREA PARDO FAJARDO identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 1014270792.

El ciudadano no presenta antecedentes

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.
Fecha de consulta: martes, agosto 01, 2023 - Hora de consulta: 10:47:44

El certificado de antecedentes ordinario refleja las anotaciones de las sanciones impuestas en los últimos cinco (5) años, al cabo de los cuales, el sistema inactiva automáticamente el registro salvo que la sanción supere dicho término, caso en el cual el antecedente se reflejará hasta que dicho término expire.

El certificado de antecedente especial, refleja todas las anotaciones que figuren en la base de datos, y se expide para acreditar requisitos de cuy elección, designación o nombramiento y posesión exige ausencia total o parcial de antecedentes.

OTRAS ENTIDADES

CONTRALORÍA

CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

AUDITORIA

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

GOBIERNO DIGITAL

Procuraduría General de la Nación

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

Sede principal
Dirección: Carrera 5 # 15-80, Bogotá D.C., Colombia
Código Postal: 11032
Horario de atención: Lunes a viernes, 8 a.m. a 5 p.m., jornada continua
Teléfono conmutador: +57 601 587 8750
Línea gratuita: +57 01 8000 940 808
Línea anticorrupción: +57 01 8000 940 808

Twitter

Instagram

Facebook

Mapa del sitio Políticas de protección de datos



Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 01/08/2023 11:49:25 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1014270792** y Nombre: **JULIANA ANDREA PARDO FAJARDO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **68852240** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consultá medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

515.9000

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 01 de agosto de 2023, a las 10:50:44, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1014270792
Código de Verificación	101427079223080110504 4

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:51:52 AM horas del 01/08/2023, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1014270792**

Apellidos y Nombres: **PARDO FAJARDO JULIANA ANDREA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 — 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000-910112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

CONSULTA EN LINEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:53:17 horas del 01/08/2023, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1014270792**, Apellidos y Nombres **PARDO FAJARDO JULIANA ANDREA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca** , con NIT **890399002-7** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

© 2023 .

Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.araic-ate@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: dijinpolicia
Twitter: @DIJINPolicia